



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Acciones de formación de carácter nacional

Fichas técnicas

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos

Ficha técnica

CURSO

Igualdad de género en la educación básica

1. Información general

Vertiente de participación o Autoridad Educativa Estatal, responsable del diseño de la acción de formación	Secretaría de Educación Pública – Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
Modalidad de implementación	Mixta o A distancia
Duración (entre 20 y 200 horas)	20 horas
URL	
Nivel educativo	Preescolar, primaria y secundaria.
Tipo de servicio y modalidad	Preescolar General, Preescolar Indígena, Primaria General, Primaria Indígena, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Especial
Función del personal al que se dirige	Docente, Técnico Docente, Directivo, Supervisor, Asesor Técnico Pedagógico.

2. Información académica

Acción de formación de carácter nacional
dictaminada por el Comité Nacional de Formación Continua

Presentación	La desigualdad de género es el resultado de un sistema de dominación conformado por dinámicas de poder, a través de las cuales, los hombres subordinan u oprimen a las mujeres, a las personas de la diversidad sexual y de género e incluso a otros hombres. Ésta es una problemática histórica que atraviesa a todas las naciones, y México no es la excepción. En el país, la desigualdad de género tiene diversas manifestaciones que obstaculizan el ejercicio de una vida digna, tales como: el machismo, la misoginia, la homofobia, la transfobia u otros tipos de discriminación y violencia de género que afectan principalmente a las mujeres, niñas, personas no binarias, personas trans y personas de la diversidad sexual. Este curso tiene la finalidad de aportar a la formación docente un conjunto de herramientas teóricas y metodológicas que permitan incorporar una perspectiva de género en las prácticas de enseñanza, para generar cambios significativos en las dinámicas educativas desde las que se transmiten (voluntaria e involuntariamente) formas de ser, pensar y sentir en torno a la vivencia del género. El objetivo es fomentar relaciones equitativas y garantizar el respeto a las personas por medio del reconocimiento y aceptación de su identidad de género y su orientación sexual. La Secretaría de Educación Pública ha impulsado la Nueva Escuela Mexicana y con ella la transformación de la educación con el establecimiento de nuevos paradigmas orientados al pleno ejercicio de los derechos humanos y al goce permanente de la igualdad sustantiva. En este contexto “ la escuela se transforma en: - Un espacio donde se aprende tanto en lo individual como en lo colectivo, donde se aprende en la vida cotidiana del aula y en las relaciones que desarrollan niñas, niños y adolescentes al ser solidarios, respetuosos, empáticos, críticos, inclusivos, en el marco de una formación humanística. - Un lugar para la construcción de un pensamiento propio que permita justificar, fundamentar y emitir juicios sobre un tema escolar o un aspecto de la realidad, así como del empleo de lenguajes, considerando contextos y situaciones específicas. - Un terreno en el que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y contribuyen con su quehacer a la transformación de nuestra nación y sus comunidades para el bienestar de todas y todos; que impulsan la revolución de las conciencias con perspectiva humanista a partir de la riqueza de sus saberes y conocimientos.” (SEPa: 2023) Para orientar las transformaciones, el 19 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO número 14/08/22 por el que se establece el <i>Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria</i> e inició el desarrollo de diversas acciones que permitiera a las maestras y los maestros comprender y apropiarse de la propuesta curricular, sus principales postulados y componentes. Este
----------------------------	--

Acción de formación de carácter nacional
dictaminada por el Comité Nacional de Formación Continua

	curso es parte de las acciones que desde la Secretaría de Educación Pública se desarrollan para que las maestras y los maestros problematicen su práctica docente y a partir del análisis de los elementos que integran el Plan de estudio identifiquen su articulación y puedan construir en colectivo las estrategias para poner en marcha las transformaciones. La escuela también es un espacio de transformación, desde el que es posible dismantelar prácticas patriarcales y promover un trato igualitario. Considerando este panorama, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) incorporó en el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria el eje articulador Igualdad de género, que tiene la función de integrar los diferentes contenidos disciplinares de los cuatro campos formativos (1. Lenguajes, 2. Saberes y pensamiento científico, 3. Ética, naturaleza y sociedades, 4. De lo humano y lo comunitario) por medio del estudio, comprensión y transformación de una problemática escolar o comunitaria relacionada con la desigualdad de género.
Objetivo	- Reconocer la igualdad de género como una condición necesaria en la formación de niñas, niños y adolescentes dentro del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. - Comprender el funcionamiento didáctico del eje articulador Igualdad de género por medio del reconocimiento de: la perspectiva de género, las estrategias de enseñanza y aprendizaje relevantes y su relación con los contenidos disciplinares de los campos formativos. Apropiarse de diversas herramientas metodológicas para la construcción e implementación de un Programa Analítico con perspectiva de género.
Metodología	La metodología de aprendizaje de la presente acción de formación es práctico reflexiva, lo que implica propiciar que el docente tome de referencia su experiencia y las problemáticas concretas que enfrenta en el aula, así como el director y supervisor tengan como referencia su función y las problemáticas de la escuela y la zona escolar para problematizar su práctica docente o directiva y determinar posibilidades de actuación a partir de la nueva propuesta curricular. Está estructurada por tres unidades, cada una conformada por tres temas que ofrecen contenido educativo en los siguientes formatos: narración, esquemas, gráficos, mapas conceptuales, entre otros organizadores de información que facilitan la asimilación de los temas y la generación de aprendizajes. Todas las actividades propuestas están orientadas hacia la profundización de los temas y la aplicación de los aprendizajes desarrollados a lo largo de la estructura. Cada actividad tiene un objetivo explícito y una retroalimentación formativa que le ayuda a las y los

Acción de formación de carácter nacional
dictaminada por el Comité Nacional de Formación Continua

	maestros participantes a reflexionar sobre el sentido que tiene cada tarea en el fortalecimiento de su labor docente. Finalmente, se presentan dos tipos de evaluación: formativa y sumativa. La evaluación formativa implica la realización de un producto o trabajo a través del cual se ponen en práctica los conocimientos, saberes y habilidades desarrolladas en cada bloque. Mientras que la evaluación sumativa está orientada a la acreditación de cada bloque mediante la resolución de una actividad conformada por diez reactivos. Al estar diseñado el curso para su implementación en plataformas de gestión del aprendizaje, el propio sistema arrojará información de la actividad en línea de cada participante. De manera complementaria con el seguimiento que realice de un tutor o el desarrollo de círculos de estudio se estará en posibilidades de considerar el desarrollo de las actividades de aprendizaje que realicen los participantes como evidencia de su aprendizaje para la emisión de la constancia respectiva. La actividad en la plataforma considera los siguientes: Criterios de evaluación formativa: • Que los conocimientos adquiridos a lo largo de cada bloque puedan llevarse a la práctica por medio de la realización de un proyecto o trabajo. • Que la elaboración del proyecto o trabajo en cuestión permita reconocer dificultades en la comprensión de algún tema, con la intención de atenderlas y mejorar el propio proceso de desarrollo de aprendizaje. • Que se contribuya a la mejora de los procesos de desarrollo de aprendizaje de las maestras y maestros participantes mediante la elaboración de un proyecto o trabajo en el que pongan en práctica la autorreflexión y la autorregulación. Criterios de evaluación sumativa: • Que los docentes participantes acrediten cada bloque por medio de una actividad de evaluación sumativa conformada por diez reactivos. • Que las maestras y maestros reconozcan sus aprendizajes obtenidos, así como aquellas áreas en las que podrían mejorar. • Que los participantes generen evidencia objetiva respecto a su proceso de formación continua configurado en el presente curso. Criterios de evaluación para la acreditación De acuerdo con la propuesta de implementación que determine cada Autoridad educativa estatal, ésta determinará la ponderación que dará a las actividades desarrolladas en la plataforma y las que se realicen
--	--

Acción de formación de carácter nacional
dictaminada por el Comité Nacional de Formación Continua

	como parte del acompañamiento y seguimiento de figuras de tutoría o coordinación de círculos de estudio. •
Contenidos	Unidad 1. El carácter pedagógico del eje articulador: Igualdad de género 1.1 El género: definición y características 1.2 Igualdad de género: vínculo con la realidad cotidiana de docentes y estudiantes 1.3 Pertinencia pedagógica del eje articulador Igualdad de género en la educación básica Unidad 2. El funcionamiento didáctico del eje articulador: Igualdad de género 2.1 La perspectiva crítica del eje articulador: Igualdad de género 2.2 Estrategias de enseñanza y aprendizaje con el eje articulador: Igualdad de género 2.3 Vinculación interdisciplinar de los contenidos a través del eje articulador Igualdad de género Unidad 3. Pautas para la elaboración de un Programa Analítico con perspectiva de género. 3.1 Análisis del contexto local en materia de igualdad de género 3.2 El eje articulador Igualdad de género en el Programa Analítico 3.3 Planeación de proyectos educativos con el eje articulador Igualdad de género
Bibliografía	Álvarez-Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México: Paidós Mexicana S.A. AMASOL. (s/f) Aprendiendo a ser iguales. Manual de coeducación en igualdad de género. España: AMASOL Barffusón, R., Fajardo, J., y Carrillo, C. (2010). Aportes feministas a la educación. Enseñanza e investigación en Psicología. 15(2), 357-376. CONAPRED, (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México: CONAPRED CONAPRED y CNDH, (2018). Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género. México: CONAPRED/CNDH Freire, P. (2005) Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI. García, L. (2022). El derecho a la educación de las mujeres en México. JUS Revista Jurídica, 2(2), 9-31. https://revistas.uas.edu.mx/index.php/JUS/article/view/299 Hierro, G. (1998). Ética y Feminismo. México: UNAM. INEGI, (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/

Acción de formación de carácter nacional
dictaminada por el Comité Nacional de Formación Continua

	INMUJERES. (2007) Glosario de género. INMUJERES. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf Kimura, G., Murto, M. y Silvero, M. (2016). Contexto local: Una mirada a la escuela. Paraguay: Jica. Lagarde, M. (2018). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. México: Siglo XXI editores. Larmer, J. (2020). Gold Standard PBL: Essential Project Design Elements. Buck Institute for Education. Lenoir, Y. (2013) Interdisciplinariedad en educación: una síntesis de sus especificidades y actualización. INTERdisciplina. 1(1). 51-86 y SEP, (2022). Plan de estudios de la educación básica 2022. SEP. Martínez, D. M. (2012). Práctica docente con equidad de género. Una guía de trabajo. En: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2012/images/practica_docente.pdf McDowell, L. (2009). La definición del género. En R. Ávila, J. Salgado y L. Valladares (Ed.), El género en el derecho. Ensayos críticos. (pp. 5-36) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Monter, S. y Ventura L. (2019). Convivencia y género en la escuela secundaria: el juego rudo. Entre maestr@s. 10 (65), 32-45 Moreno, H. y Alcántara, E. (2016). Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 1. México, UNAM-CIEG. Moreno, H. y Alcántara, E. (2018). Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 2. México, UNAM-CIEG. Parra, D. (2003). Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje. Antioquia: Servicio Nacional de Aprendizaje Pinedo, R., Arroyo, M., y Berzosa, I. (2018). Género y educación: Detección de situaciones de desigualdad de género en contextos educativos. CONTEXTOS EDUCATIVOS, (21), 35-51. https://doi.org/10.18172/con.3306 Muñoz Villanueva, P. (Coord) (s/f). Guía de género: identidades y cuidados. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia. Disponible en https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3910&tipo=documento Sánchez, M. (2018). ¿Cómo revisar los libros de texto con perspectiva de género? En: https://www.coeducandoenred.com/forum/iii-trimestre-1/como-revisar-los-libros-de-texto-con-perspectiva-de-genero Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México (2022). Educación primaria igualdad de género libro para docentes. México: Autor. Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo. (2016). Guía de Estrategias Didácticas para la Sensibilización y Capacitación en Igualdad de Género, Derechos Humanos y Erradicación de la Violencia
--	--

Acción de formación de carácter nacional
dictaminada por el Comité Nacional de Formación Continua

	SEP y UNICEF, (2009). Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México. México: SEP SEP, (2022). Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. SEP. En: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/sesion7/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primeria_y_Secundaria.pdf SEP (2023). Programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: programas sintéticos de las fases 2 a 6. Acuerdo 080823. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FAS_ES_2_A_6.pdf Serrato, A. y Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. CULTURALES, 3 (2). 151-180. Servicio de Información Juvenil al Estudiante. (s/f). Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niñas y niños. España: FADAE.Org Disponible en: https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b59c1fb7-30c6-4917-96be-f6a8d7eef619/guia-de-actividades-de-igualdad.pdf Solís, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. México CONAPRED. Wilson, A. (1985). La mujer en un mundo masculino. México: Editorial Pax. Subirats, M. y Brullet, C. (1999). Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta en M. Belausteguigoitia y A. Mingo (Ed.), en Géneros prófugos. Feminismo y educación. (1a ed., pp. 189-224). México: Paidós Mexicana. Woods, P. (1987). La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Barcelona: Paidós.
--	---